	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	FORMATO CAMBIO DE PERSONAL		
CÓDIGO		**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-028		**01**	**23/01/2024**

ACTA CAMBIO DE PERSONAL No. 2

CONTRATO No.	LP-SIM-002-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. – COVEIN SAS -
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.
VALOR	ONCE MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($11.802.284.497,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA (40) MESES
FECHA DE INICIO	17 DE MAYO DE 2024
FECHA FINAL	17 DE SEPTIEMBRE DE 2027
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En la ciudad de Montería, a los un (01) días del mes agosto del año 2025, se reunieron **IRIS SPATH CAMAÑO** Secretaria de infraestructura, **ANGÉLICA OVIEDO** Abogada contratista y **ANDRÉS FELIPE BERRIO** Ingeniero contratista, con el fin de estudiar la solicitud de cambio de personal del contratista de la obra teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: Que el Municipio de Montería adelantó el proceso de selección de contratista, para desarrollar el objeto en mención.

Segundo: Que el contratista seleccionado para la ejecución del objeto contractual de la obra es: CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. - COVEIN S.A.S**,** representado legalmente por GUILLERMO DE JESUS CUELLO LASCANO.

Tercero: Que en fecha 02/04/2024, se firmó el Contrato N° LP-SIM-002-2024, de objeto; “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.".

Cuarto: Que en fecha 14/07/2025, el contratista mediante Oficio COVEIN-MV-003-2025 dirigido a la interventoría solicita el cambio de los profesionales: Liseth Paola Petro Diaz (Residente de obra) por Roilan Jesus Aguilera Paternina y María Claudia Genez Villadiego (Profesional SG-SST) por Jose David Pérez Linares, por los motivos argumentados en su escrito, anexando Hoja de vida con soportes del personal a cambiar.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

Quinto: Que el supervisor y el equipo designado para la verificación, una vez analizado los requerimientos mínimos estipulados en la etapa precontractual y las hojas de vida de los profesionales, conceptúa que dicho profesional CUMPLE con los requisitos mínimos para remplazar a los profesionales propuesto inicialmente por el contratista, los cuales son:

PERFIL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN
RESIDENTE DE OBRA (INGENIERO CIVIL)	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Que acredite experiencia específica como residente de obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: Construcción o reconstrucción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias	100%
PROFESIONAL SG-SST (INGENIERO INDUSTRIAL O PROFESIONAL GRADUADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección	Acreditar mediante certificaciones y/o contratos como experiencia la participación en el sector publico o privado en por lo menos tres (3) contratos de obra, que hayan tenido por objeto o incluido dentro de su alcance obras de infraestructura.	40%

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye dar por aceptado el cambio de personal quedando así:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL					
Nombre y Apellidos	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Experiencia	Certificación experiencia especifica	REEMPLAZO/VIGENCIA/ ACTA DE CAMBIO
Liseth Paola Petro Diaz	1.067.882.974	Residente de obra	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y la fecha de	Que acredite experiencia específica como residente de obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: Construcción o reconstrucción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o	**PROPUESTO INICIAL**

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	FORMATO CAMBIO DE PERSONAL

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-028	01	23/01/2024

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL					
Nombre y Apellidos	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Experiencia	Certificación experiencia especifica	REEMPLAZO/VIGENCIA/ ACTA DE CAMBIO
			cierre del presente proceso de selección.	pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias	
Roilan Jesus Aguilera Paternina	1.102.862.458	Residente de obra	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Que acredite experiencia específica como residente de obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: Construcción o reconstrucción o rehabilitación o mejoramiento o repavimentación o pavimentación de infraestructura vial para tráfico vehicular de vías urbanas o de vías primarias o secundarias	**REEMPLAZA A Liseth Paola Petro Diaz desde el 01/08/2025**

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL					
Nombre y Apellidos	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Experiencia	Certificación experiencia especifica	REEMPLAZO/VIGENCIA/ ACTA DE CAMBIO
María Claudia Genez Villadiego	1.068.582.917	Profesional sg-sst	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección	Acreditar mediante certificaciones y/o contratos como experiencia la participación en el sector publico o privado en por lo menos tres (3) contratos de obra, que hayan tenido por objeto o incluido dentro de su alcance obras de infraestructura.	**PROPUESTO INICIAL**

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	FORMATO CAMBIO DE PERSONAL		
CÓDIGO		**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-028		**01**	**23/01/2024**

Jose David Pérez Linares	10.782.350	Profesional sg-sst	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso de selección	Acreditar mediante certificaciones y/o contratos como experiencia la participación en el sector publico o privado en por lo menos tres (3) contratos de obra, que hayan tenido por objeto o incluido dentro de su alcance obras de infraestructura.	**REEMPLAZA A María Claudia Genez Villadiego desde el 01/08/2025**

Se firma por los que en ella intervinieron,

CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA S.A.S. - COVEIN S.A.S
GUILLERMO DE JESUS CUELLO LASCANO

AS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S
ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ

Proyectó: nombre del apoyo a la supervisión – Contratista SIM
Revisó: nombre equipo contratación SIM – Contratista SIM